INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR
REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y FINANCIEROS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-CSN-CAFEC-018-2026

LUGAR: Unidad de contratación
FECHA: 09/04/2026

Objetivo Reunión:
Realizar el informe de evaluación Preliminar a las propuestas presentadas para participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA No. SAMC-CSN-CAFEC-018-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA SEDE YOPAL, REGIONAL CASANARE.".

Con toda atención nos dirigimos a la Dra. Johana Astrid Medina Peña, en su calidad de delegataria del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter Técnico y Financiero en el marco del proceso del asunto, así:

1. COMITÉ ASESOR-EVALUADOR:

- **RESPONSABLE DE LA EVALUACION JURIDICA:** DORIAN ALFANY MÁRQUEZ ESTRADA – Profesional Contratada- Unidad de Contratación
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA:** DIANA SIRLEY OLMOS– Profesional de la Unidad de Contratación
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA:** Miriam Ramírez Rincón - Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA:** Raquel Martínez Larrota- Profesional de apoyo Formación Profesional
- **RESPONSABLE DE LA EVALUACION TECNICA:** LIZETH ANDREA HERNANDEZ ORTIZ- Profesional Contratada /Ambiental

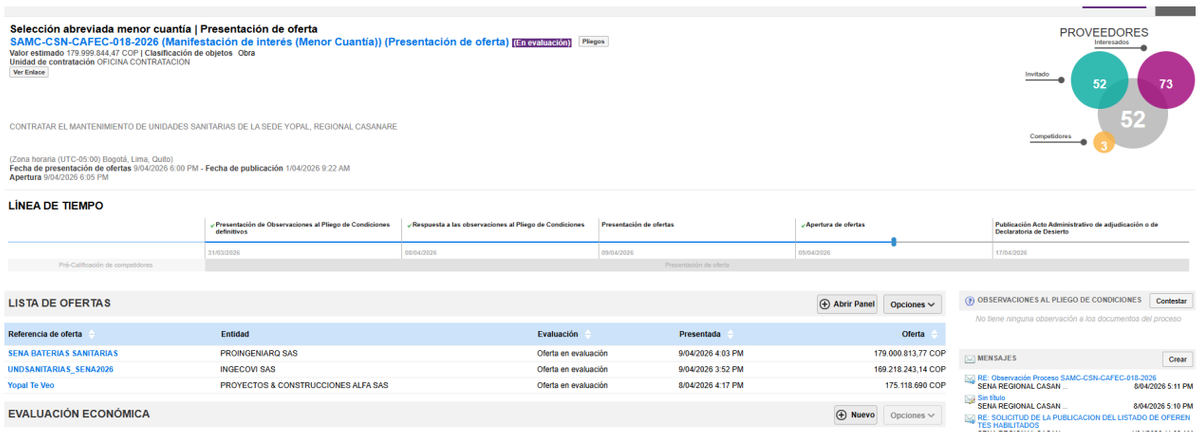
2. AGENDA:

2.1 Verificar requisitos habilitantes, dentro del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-CSN-CAFEC-018-2026.
2.2 Recomendaciones del comité Asesor-Evaluador.

Se procederá a Verificar los documentos Técnicos y Financieros respecto al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SAMC-CSN-CAFEC-018-2026, cuyo objeto es: "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE UNIDADES SANITARIAS DE LA SEDE YOPAL, REGIONAL CASANARE.".

Realizar la evaluación a las ofertas presentadas al proceso así:

FECHA DE CIERRE: 08/04/2026
Se presentaron Tres (03) proponente, así:



❖ PROPONENTE 1

NOMBRE: INGECOVI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 900.228.693.9

1. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

OFERENTE: INGECOVI SAS	CUMPLE/	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA .5 *EXPERIENCIA* *Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de:* *i. la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,* *ii. la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y* *iii. alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.* *La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.* *Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales.* *Los Propoentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El área estimada de intervención del presente Proceso de Contratación corresponde a: Área para construir/intervenir: 137.20 m2 que corresponde al área a intervenir* • *Presupuesto oficial: Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y siete centavos ($179.999.844,47) M/CTE Adicionalmente en el Anexo 1 – Anexo Técnico se detallan las condiciones particulares asociadas con las obras a realizar y los aspectos técnicos particulares.* *3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA* *Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:* *A. Que hayan contenido la ejecución de: Actividad Principal: 1.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE*	CUMPLE		

OFERENTE: INGECOVI SAS	CUMPLE/	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. *EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE EDIFICACIONES* *EXPERIENCIA ESPECIFICA* *Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.* *Lo relacionado en la Matriz 1- Experiencia aplicable en el proyecto de Infraestructura- educativa*			
3.5.1. DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: **Clasificación UNSPSC** / **Descripción** 72103300 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72121400 – Servicios de construcción de Servicios Público-Especializados 95121900 – Edificaciones y estructuras educacionales y de administración Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el Pliego de Condiciones para cada uno de los Contratos aportados para la acreditación de la experiencia requerida. En el evento en el que dichos documentos no incluyan los códigos de clasificación, el representante legal del Proponente deberá incluirlos en el Formato 3 – Experiencia.	CUMPLE		
RESULTADO VERIFICACIÒN TECNICA			HABILITADO

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN TÉCNICA en la Propuesta presentada por parte de INGECOVI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 900.228.693.9, se determina que CUMPLE con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA; por lo tanto, se encuentra HABILITADO

2. EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

1. CAPACIDAD FINANCIERA					
OFERENTE: INGECOVI SAS					
INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIDO		OBTENIDO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente – Pasivo corriente	≥	$ 59.399.948,68	$703.947.694	SI	

ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo corriente	≥	≥1,1	3.90	SI	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total) x100	≤	0,70	0.42	SI	
Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥	≥ 1	5.34	SI	

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
OFERENTE: INGECOVI SAS					
ITEM	REQUERIDO		OBTENIDO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
RENTABILIDAD DEL PATROMONIO (ROE) Utilidad Operacional / Patrimonio	≥	≥ 0,02	0.32	SI	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) Utilidad Operacional / Activo Total	≥	≥ 0,01	0.18	SI	

EVALUACIÓN FINANCIERA:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE: OFERENTE: INGECOVI SAS	
VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
OFERTA ECONÓMICA $ 169.218.243.14	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA	HABILITADO

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA

Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA en la Propuesta presentada por parte de **INGECOVI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 900.228.693.9**, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA; por lo tanto, se encuentra **HABILITADO**

❖ PROPONENTE 2

NOMBRE: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S NIT 901787563.0

3. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

OFERENTE: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S	CUMPLE/	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA *.5 EXPERIENCIA* *Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de:* *i. la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,* *ii. la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y* *iii. alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.* *La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.* *Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales.* *Los Propoentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El área estimada de intervención del presente Proceso de Contratación corresponde a: Área para construir/intervenir: 137.20 m2 que corresponde al área a intervenir* • *Presupuesto oficial: Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y siete centavos ($179.999.844,47) M/CTE Adicionalmente en el Anexo 1 – Anexo Técnico se detallan las condiciones particulares asociadas con las obras a realizar y los aspectos técnicos particulares.* *3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA* *Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:* *A. Que hayan contenido la ejecución de: Actividad Principal: 1.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.* *EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS*	CUMPLE		

OFERENTE: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S	CUMPLE/	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE EDIFICACIONES *EXPERIENCIA ESPECIFICA* *Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.* *Lo relacionado en la Matriz 1- Experiencia aplicable en el proyecto de Infraestructura- educativa*			
3.5.2. DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos: **Clasificación UNSPSC** / **Descripción** 72103300 – Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura 72121400 – Servicios de construcción de Servicios Público-Especializados 95121900 – Edificaciones y estructuras educacionales y de administración Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el Pliego de Condiciones para cada uno de los Contratos aportados para la acreditación de la experiencia requerida. En el evento en el que dichos documentos no incluyan los códigos de clasificación, el representante legal del Proponente deberá incluirlos en el Formato 3 – Experiencia.	CUMPLE		
RESULTADO VERIFICACIÒN TECNICA			HABILITADO

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN TÉCNICA en la Propuesta presentada por parte de **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S NIT 901.875.563-0**, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA; por lo tanto, se encuentra **HABILITADO**

4. EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

3. CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S

INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIDO		OBTENIDO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente – Pasivo corriente	≥	$ 59.399.948,68	$537.403.189	SI	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo corriente	≥	≥1,1	1799.47	SI	
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total) x100	≤	0,70	0	SI	

Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥	≥ 1	205.79	SI	

4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
OFERENTE: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S					
ITEM	REQUERIDO		OBTENIDO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
RENTABILIDAD DEL PATROMONIO (ROE) Utilidad Operacional / Patrimonio	≥	≥ 0,02	0.19	SI	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) Utilidad Operacional / Activo Total	≥	≥ 0,01	0.19	SI	

EVALUACIÓN FINANCIERA:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE: OFERENTE: PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S	
VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACION
OFERTA ECONÓMICA $ 175.118.690.28	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA	HABILTADO

CONCLUSION FINACIERA Y ECONOMICA
Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA en la Propuesta presentada por parte de **PROYECTOS & CONSTRUCCIONES ALFA S.A.S NIT 901.875.563-0**, se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA; por lo tanto, se encuentra **HABILITADO**

- PROPONENTE 3

NOMBRE: PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9

5. EVALUACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES:

OFERENTE: PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9	CUMPLE/	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA *.5 EXPERIENCIA* *Los Proponentes deben acreditar su experiencia a través de:* *i. la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo,* *ii. la presentación del Formato 3 – Experiencia para todos los Proponentes y* *iii. alguno de los documentos válidos para la acreditación de la experiencia, señalados en el numeral 3.5.5 cuando se requiera la verificación de información del Proponente adicional a la contenida en el RUP.* *La evaluación de los Proponentes se efectuará de acuerdo con la experiencia contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP) vigente y en firme antes del cierre del proceso.* *Los Proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales.* *Los Propoentes podrán acreditar experiencia proveniente de Contratos celebrados con particulares o entidades estatales. El área estimada de intervención del presente Proceso de Contratación corresponde a: Área para construir/intervenir: 137.20 m2 que corresponde al área a intervenir* • *Presupuesto oficial: Ciento setenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos con cuarenta y siete centavos ($179.999.844,47) M/CTE Adicionalmente en el Anexo 1 – Anexo Técnico se detallan las condiciones particulares asociadas con las obras a realizar y los aspectos técnicos particulares.* *3.5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA* *Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características:* *A. Que hayan contenido la ejecución de: Actividad Principal: 1.5. PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.* *EXPERIENCIA GENERAL: PROYECTOS QUE CORRESPONDAN Y/O CONTEMPLEN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS Y/O REDES HIDROSANITARIAS Y/O TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y/O SISTEMAS DE BOMBEO Y/O REDES CONTRA INCENDIOS DE EDIFICACIONES* *EXPERIENCIA ESPECIFICA* *Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe corresponder mínimo al 50% del presupuesto oficial del presente proceso de selección.* *Lo relacionado en la Matriz 1- Experiencia aplicable en el proyecto de Infraestructura- educativa*	CUMPLE		
3.5.3. DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS" Los Contratos aportados para efectos de acreditación de la experiencia requerida deben estar clasificados en alguno de los siguientes códigos:	CUMPLE		

OFERENTE: PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9	CUMPLE/	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
<table><tr><th>Clasificación UNSPSC</th><th>Descripción</th></tr><tr><td>72103300</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura</td></tr><tr><td>72121400</td><td>Servicios de construcción de Servicios Público-Especializados</td></tr><tr><td>95121900</td><td>Edificaciones y estructuras educacionales y de administración</td></tr></table> Las personas naturales o jurídicas extranjeras sin domicilio o sucursal en Colombia deberán indicar los códigos de clasificación relacionados con los bienes, obras o servicios ejecutados con alguno de los documentos válidos establecidos en el Pliego de Condiciones para cada uno de los Contratos aportados para la acreditación de la experiencia requerida. En el evento en el que dichos documentos no incluyan los códigos de clasificación, el representante legal del Proponente deberá incluirlos en el Formato 3 – Experiencia.			
RESULTADO VERIFICACIÒN TECNICA			HABILITADO

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA:

Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN TÉCNICA en la Propuesta presentada por parte de **PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9**se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA; por lo tanto, se encuentra **HABILITADO**

6. EVALUACIÓN REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES

5. CAPACIDAD FINANCIERA					
OFERENTE: PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9					
INDICADORES FINANCIEROS	REQUERIDO		OBTENIDO	CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPITAL DE TRABAJO Activo corriente – Pasivo corriente	≥	$ 59.399.948,68	$1.241.481.722		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ Activo Corriente / Pasivo corriente	≥	≥1,1	8,59		
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO (Pasivo total / activo total) x100	≤	0,70	0,37		
Cobertura de Intereses Utilidad Operacional / Gastos de Intereses	≥	≥ 1	518,88		

6. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
OFERENTE: PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9				
ITEM	REQUERIDO	OBTENIDO	CUMPLE	OBSERVACIÓN

RENTABILIDAD DEL PATROMONIO (ROE) Utilidad Operacional / Patrimonio	≥	≥ 0,02	0,46	SI	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (ROA) Utilidad Operacional / Activo Total	≥	≥ 0,01	0,29	SI	

EVALUACIÓN FINANCIERA:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

OFERENTE: OFERENTE: PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9	
VALOR DE LA PROPUESTA	**OBSERVACION**
OFERTA ECONÓMICA $ 179.000.813.77	CUMPLE
CAPACIDAD RESIDUAL	CUMPLE
RESULTADO VERIFICACIÓN ECONOMICA	**HABILITADO**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN FINANCIERA
Una vez analizados los documentos referentes a la EVALUACIÓN FINANCIERA Y ECONOMICA en la Propuesta presentada por parte de **PROINGENIARQ S.A.S NIT 901.388.628-9**se determina que **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes del pliego de condiciones del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA; por lo tanto, se encuentra **HABILITADO**

No siendo otro el objeto de la presente se suscribe por los integrantes del COMITÉ EVALUADOR:

Comité evaluador designado por Resolución No. 85 000084

Miriam Ramírez Rincón
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto.
Evaluador Técnico

Raquel Martínez Larrota
Profesional contratada- Ingeniera civil.
Evaluador Técnico

Lizeth Andrea Hernández Ortiz
Profesional contratada
Evaluador Técnico

DIANA SIRLEY OLMOS
Profesional Unidad de Contratación
Evaluación Financiera y Económica